

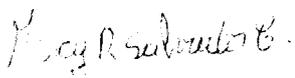
## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las nueve horas treinta y dos minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **I&VBIO ECUADOR S.A.**, Puerto Santa Ana, Edificio Sotavento 2do Piso, se reúnen los accionistas del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, el señor **FERNANDO IDROVO PEÑA**, integrante del noventa y cinco por ciento (95%) del capital suscrito y pagado, así como, la señora **MAGENA JALÓN RUIZ**, integrante del cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil diecisiete. Se encuentra presente la Sra. Mercy Raquel Salvador Carriel.

Actúa como Presidente AD-HOC la señora **MERCY SALVADOR CARRIEL** y como Secretario la señora **MAGENA JALÓN RUIZ**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por la señora Contadora **CPA Paola Guevara Romero**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En este ejercicio económico actúa como comisario el señor Lcdo. **ALEJANDRO ALFREDO HIDALGO VERA**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente ad-hoc concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las nueve y dos minutos la Sra. Presidente ad-hoc da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente ad-hoc y Secretario.

  
**MERCY SALVADOR CARRIEL**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

  
**MAGENA JALÓN RUIZ**  
**SECRETARIA**

